



Lima, 29 de diciembre de 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se adjunta a la presente en calidad de Hecho de Importancia, el informe emitido por la clasificadora de riesgo Standard & Poor's, el cual informa lo siguiente, considerando el anuncio de oferta privada de intercambio anunciado recientemente por la compañía:

- La oferta privada de intercambio no representa una pérdida de valor para los actuales bonistas, dado que considera un valor a la par, una tasa de interés más alta y una compensación en efectivo.
- Se ratifica el rating de los bonos corporativos de Pesquera Exalmar S.A.A.

Dicho informe también se encuentra publicado en la página web de la compañía.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
RAÚL BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE
PESQUERA EXALMAR S.A.A.